

INFORME DE LA COMISION DE HABITAT, TIERRAS Y RECURSOS NATURALES PARA EL CONSEJO DE PRESIDENCIA

Por mandato del último Consejo de Presidencia se puso en funcionamiento la comisión que tengo el honor de coordinar que conjuntamente con compañeros de otras delegaciones, especialmente las de Patagonia llevamos adelante con importantes aportes para la protección y reparación de los derechos colectivos a la tierra, vivienda digna y preservación de los recursos naturales.

- **CENTRO DE DOCUMENTACION-CONFORMACION RED NACIONAL CON DELEGACIONES:** La actividad de la comisión comenzó en el mes de Febrero donde desde la Patagonia nos reunimos compañeros de la delegación Bolsón y Bariloche que forman parte de ésta comisión, y diseñamos las acciones y proyectos a realizar éste año. Advertimos la dispersión y falta de información respecto de las tierras fiscales existentes dentro de cada provincia y el obstáculo del Estado en brindar información respecto de la afectación a las distintas jurisdicciones nacionales, provinciales y/o municipales en cada región. Para ello diseñamos un proyecto con el objetivo de realizar en el plazo de dos años un relevamiento nacional, provincial y municipal de las tierras fiscales. La falta de información brindada a solicitud de nuestro compañeros en los distintas delegaciones hace que nos encontremos analizando la posibilidad de requerir un habeas data para definitivamente lograr este objetivo, que sin recursos nos es muy difícil conseguir. El acceso a los registros catastrales de los diferentes municipios y Registros de la Propiedad Inmuebles exigen para brindar información el pago de sellados de alto costo para los cuales nuestra comisión no cuenta con recursos suficientes. A nivel nacional existe un organismo denominado ONABE que registra los bienes inmuebles del Estado Nación y su asignación a cada uno de los poderes del estado, así como las tierras fiscales y sucesiones vacantes. Ante la falta de un digesto normativo a nivel nacional, provincial y municipal decidimos realizar un compendio de toda la legislación existente. El compañero Facundo de la Delegación Bariloche es quien recibe centraliza toda ley, decreto, resolución o norma relativa a la temática de nuestra comisión con el objetivo de sistematizar un digesto y poder colgarlo de nuestra pagina web. Llevamos la solidaridad y acompañamos la ocupación que los pueblos originarios hicieron en las tierras usurpadas por Benetton, también a los criollos que están siendo despojados de sus tierras ancestrales, y por las luchas NO A LAS MINAS! Nos reunimos con jueces, funcionarios, autoridades y representantes del colegio de abogados de Bariloche por denuncias de violación de DDHH de pobladores de la zona tanto urbanas como rurales y especialmente pueblos originarios. Todo con distintos resultados según las zonas y municipios. El Poder Judicial en casos puntuales de Bariloche y Chubut recibió con atención en diferentes audiencias que mantuvimos por casos específicos.

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

Asociación Civil ONG con status consultivo II ante el ECOSOC de Naciones Unidas

Tel: (05411) 4372-8594 / 4373-0397, Fax: (05411) 4814-3714

E-mail: apdh@apdh-argentina.org.ar Web: www.apdh-argentina.org.ar

Av. Callao 569, 3er Cuerpo, 1er Piso - (1022) Buenos Aires, Argentina

Como meta esperamos que el próximo año podamos concretar nuestro Centro de Documentación Temático con la esperanza de poder realizar una publicación de distribución gratuita y colgarlo en nuestra web y continuar armando grupos de compañeros en todos los puntos del país con el objetivo común de la reparación, protección y realización de éstos derechos humanos.

- **CAPITULO ARGENTINO:** Participamos activamente de las reuniones del CAPITULO ARGENTINO de la PLATAFORMA INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, DEMOCRACIA Y DESARROLLO –PIDHDD-, especialmente con distintas organizaciones sociales que trabajan este tema. La posición de la APDH como organismo de DDHH esta presente con su trabajo en este proyecto común. Para conocimiento de todos los compañeros me permito transcribir el eje temático específico emanado en el informe del CAPITULO, que fuera distribuido por nuestro compañero. Carlos Grela en su carácter de Coordinador por la APDH de las distintas temáticas que abarca el capítulo, y que expresan los objetivos trabajados y los compromisos asumidos para el futuro por nuestra comisión y otros compañeros de la APDH en sus distintos ámbitos: ***"5.- Tierra y territorio . En este punto se trabajará estableciendo a su vez una verdadera red que pueda ampliar la información relativa a los desalojos de las comunidades indígenas y campesinas por parte de los Estados provinciales y particulares apañados por la justicia local. Esperamos contar con los/as compañeros/as de las delegaciones de APDH (relevados específicamente por Liliana Fontán con apoyo de Inés Izaguirre) que luchan en esta dirección cotidianamente. También nos hemos reunido con María Elena Barbagelata para coordinar acciones con su comisión de asuntos indígenas y su experiencia como legisladora nacional ocupada en estos temas. Organización responsable: ONPIA (organización de comunidades indígenas) Familiares de detenidos y desaparecidos por razones políticas y Serpaj convocaron entonces a la APDH a través de Miguel Monserrat para dialogar, analizar la crisis de la red, buscar consensos e ideas de resolvieran dicha situación"***.
- **VILLAS:** Durante todo el año continuamos acompañando a los habitantes de las Villas 20; Villa 3 y los Piletos en las diferentes violaciones a los derechos humanos que padecieron durante este año. El objetivo primordial de nuestros compañeros es realizar en las acciones puntuales realizadas como reclamos y defensas contra distintos incidentes producidos en las villas un empoderamiento de estas familias para que sean actores y protagonistas de la propia defensa de sus derechos violentados, garantizando desde la APDH como organismo de derechos humanos la transmisión de las herramientas básicas para que ellos mismos pudieran tomar la decisión sobre los graves temas de seguridad, drogas, violencia, violaciones, robos, narcotráfico, corrupción, connivencia policía-punteros políticos –IVC, salud, educación, pobreza. El objetivo de nuestra comisión ha sido impulsar la unidad de las distintas colectividades en su mayoría son bolivianas y paraguayas intimidadas por la triada policía-punteros-Instituto de la Vivienda. Trabajamos con las iglesias que están radicadas en la zona y comedores como espacios contenedores para sostener a quienes se comenzaron a decir basta. Con el grupo de vecinos de los Piletos nos

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

Asociación Civil ONG con status consultivo II ante el ECOSOC de Naciones Unidas

Tel: (05411) 4372-8594 / 4373-0397, Fax: (05411) 4814-3714

E-mail: apdh@apdh-argentina.org.ar Web: www.apdh-argentina.org.ar

Av. Callao 569, 3er Cuerpo, 1er Piso - (1022) Buenos Aires, Argentina

presentamos en un amparo por la violación de los derechos económicos sociales y culturales de sus habitantes donde el porcentaje de niñas y niños es tan elevado. Facilitamos la vehiculización de sus reclamos ante las autoridades del GCBA, y organismos de control y los acompañamos en reuniones con la Legislatura especialmente por las obras que la Corporación del Sur, con Asociación Madres y el Gobierno Nacional realiza en los Piletones y donde no tuvieron participación horizontal los vecinos de la villa que nunca fueron convocados ni para decidir nada y menos para trabajar de albañiles en las obras, contratándose personas que no pertenecían a la villa pese a figurar en los listados como integrantes de ella. Tratándose de un organismo de DDHH como la Asociación hemos tenido especial cuidado de no confrontar como APDH sino solamente realizar el acompañamiento a los pobladores en tanto estuvieran dispuestos a denunciar y reclamar. En los Piletones la intervención de la villa decretada por el Poder Judicial que no avanzaba por la violencia de los punteros pudo recién a fines de este año comenzar a trabajar y el aporte de la APDH con sus vecinos en el juicio ha sido de vital importancia para el logro de ello.

- **LECCIONES EN LA VILLA 20:** participamos como observadores de las elecciones de la villa 20 realizadas con intervención judicial, y fuimos observadores por la APDH miembros de ésta comisión que sumó a habitantes de la villa 3 y los Piletones a los efectos de que tomen contacto y realicen un aprendizaje en terreno del desarrollo de las elecciones que aun no pudieron lograr se realicen en sus villas. Como resulta del informe pormenorizado que presentamos oportunamente a la mesa la APDH con su presencia como observador no intervino en el comicio pero si pudo observar las connivencias diversas, ilegitimidades e ilicitudes diversas que hicieron que ganara las elecciones el puntero que desde hacia 20 años viene controlando y manejando la Villa. Hoy legalizado por la Justicia de la Ciudad que revalido su titulo en elecciones fraudulentas. Los villeros que perdieron una vez mas pese a ser mayoría realizaron esta conclusión y pese a ser asesorados y ofrecido el acompañamiento para realizar las acciones directas que pudieran modificar la realidad no pudieron concretar sus acuerdos ni llegar ellos a la voluntad de encarar una acción por nulidad, o denuncia de fraude. Los militantes de nuestra comisión tenemos claro que podemos acompañar pero no decidir por quienes viven todos los días en la villa y saben y deciden hasta donde quieren o pueden jugarse.
- **COOPERATIVAS DE LA CIUDAD:**
Con más de 60 cooperativas integrantes del Movimiento de Tierra y Vivienda, abrimos nuestra casa y nos reunimos en plenario los días sábados de 14 a 18 durante el segundo trimestre del año. Junto con las compañeras de nuestra comisión Liliana Beli y Teresa Pablovsky acompañamos las jornadas realizadas en la APDH, y también participamos en mesas y conferencias explicativas de los derechos y obligaciones del IVC a la luz de la normativa vigente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Acompañamos con nuestra solidaridad las marchas, solicitadas y entrevistas que con el Instituto de la Vivienda se desarrollaron para que se haga efectivo el dinero para que las cooperativas que no tienen terreno lo compren y en su caso las que si lo tienen puedan comenzar a construir. La

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

Asociación Civil ONG con status consultivo II ante el ECOSOC de Naciones Unidas

Tel: (05411) 4372-8594 / 4373-0397, Fax: (05411) 4814-3714

E-mail: apdh@apdh-argentina.org.ar Web: www.apdh-argentina.org.ar

Av. Callao 569, 3er Cuerpo, 1er Piso - (1022) Buenos Aires, Argentina

problemática legislativa y normativa que se logró por la lucha popular de estas familias sin techo constituidas en cooperativas fue cercenada por la reglamentación posterior dictada por el IVC que en algunos casos de cooperativas puntuales que aceptaron ir en amparo a la Justicia con el acompañamiento de nuestras colegas lograron objetivos concretos para seguir adelante con la realización de su derecho a la vivienda digna.

- Además distintos miembros de la comisión participamos activamente en charlas, foros, mesas y conferencias donde hemos sido invitados para debatir y exponer sobre las diversas temáticas de nuestra incumbencia.
- En el mes de diciembre comenzamos a trabajar con un grupo de 15 personas que se acercaron con diversas propuestas solidarias, a las que acompañaremos en el fortalecimiento y solidaridad que decidieron emprender. Se proyectaron dos reuniones mensuales a realizarse los martes de 18 a 20 en la APDH donde se trabajara en crear un espacio de participación y lucha por la defensa de los derechos humanos desde las propuestas interesantes que estos compañeros están trabajando individualmente para volcarlos en una acción común. La primera reunión de este colectivo será el martes 11 a las 18, 30 hs.

LILIANA FONTAN

Secretaria Comisión de Tierras, Hábitat y Recursos Naturales

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

Asociación Civil ONG con status consultivo II ante el ECOSOC de Naciones Unidas

Tel: (05411) 4372-8594 / 4373-0397, Fax: (05411) 4814-3714

E-mail: apdh@apdh-argentina.org.ar Web: www.apdh-argentina.org.ar

Av. Callao 569, 3er Cuerpo, 1er Piso - (1022) Buenos Aires, Argentina